

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA "CONEXPET CIA. LTDA".

En la ciudad de Quito, a los quince días del mes de Abril del año dos mil catorce, siendo las 14H00, se reúnen los socios de la compañía CONEXPET CIA. LTDA, su local ubicado en la calle Roca 130 y Av. 12 de Octubre, Edificio Gayal 3er. Piso, señores Ing. BYRON BOLIVAR BARRIONUEVO SAENZ, dueño de 90.000 participaciones, Lcda. LIDA MARIELA BARRIONUEVO SAÉNZ, propietaria de 90.000; y en FIDEICOMISO BARSANZ, tenedor de 180.000 participaciones, de un valor nominal de UN DOLAR (USD \$1.00), cada una, representado en esta junta por la señora HILDA ENIX SAENZ RON, conforme consta de la autorización conferida el 14 de abril del 2014.

Al estar presente el ciento por ciento del capital social, los socios deciden reunirse en Junta General Extraordinaria y Universal como lo establecen los Artículos Décimo del estatuto Social y 238 de la Ley de Compañías.

Preside la Junta la Lcda. Mariela Barrionuevo Sáenz, en su calidad de Presidenta, y actúa como Secretario el Lcdo. Aurelio Fernández Mancero, el mismo que ha sido designado por los socios para esa función.

La señorita Presidente informa que la presente Junta tiene como finalidad la de conocer y aprobar los siguientes puntos:

- 1.- Conocimiento y aprobación del informe de Gerencia del año 2013,
- 2.- Aprobación de los Balances del ejercicio fiscal 2013; y,
- 3.- Destino de las Utilidades.

Se pasa a conocer los puntos acordados a tratar:

1.- Solicita la palabra el señor Gerente para dar a conocer su informe económico del ejercicio 2013, y señala que ha pesar de haber sido un año difícil por la situación política que existe en el país, se ha cumplido a cabalidad con los objetivos trazados, pues los Estados Financieros reflejan fielmente los ingresos que se obtuvieron. Ante esto la socia Lida Barrionuevo, manifiesta que ha leído el informe de Gerencia y considera que el mismo se ajusta a la realidad financiera de la empresa, por tanto pide a la junta aprobar dicho informe, siendo aprobado de forma unánime el mismo, con un voto de aplauso.

2.- Se pasa a conocer el segundo punto, aprobación de los balances del ejercicio 2013, de la misma manera solicita la palabra el señor Gerente, con el propósito de informar a los socios sobre la situación económica de la empresa, y manifiesta que los Balances reflejan con claridad los ingresos y egresos registrados en ellos y considera que ha sido un año productivo, igualmente dice que la contabilidad ha sido llevada con profesionalismo y apegada a las normas de contabilidad generalmente aceptadas y a las Normas de Internacionales de Información Financiera NIIF, los mismos que son puestos a consideración de los socios a fin de que sean analizados y aprobados.

La presidencia agradece por la información dada por el señor Gerente y considera que los balances demuestran objetivamente la realidad económica y financiera de la empresa, y que no ella no tiene objeción alguna, por tanto mociona que la junta apruebe los mismos, siendo aprobado por unanimidad y de la misma manera agradecen al Gerente por la información brindada.

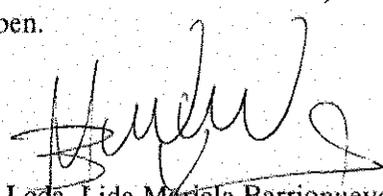
3.- Se entra a tratar el último punto, sobre el destino de las utilidades, la socia Lida Barrionuevo dice que las utilidades líquidas y repartibles del ejercicio 2013, deben mantenerse en la Cuenta de Utilidades no Distribuidas, del ejercicio económico, y que al finalizar el ejercicio se tome una decisión definitiva sobre el tema, criterio que es apoyado por los socios, siendo aprobada por unanimidad la moción.

Concluido los puntos a tratar, se concede a Secretaria el tiempo prudencial para la elaboración del Acta definitiva.

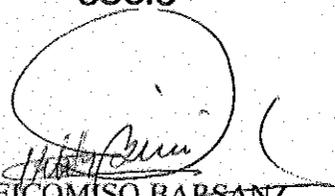
Siendo las 18H00 se pone a consideración de los socios el contenido del Acta, no habiendo objeción es aprobada por unanimidad, y la suscriben.



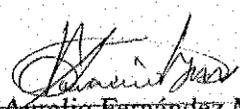
Ing. Byron Bolívar Barrionuevo Sáenz
SOCIO



Lda. Lida Mariela Barrionuevo Sáenz
SOCIA - PRESIDENTE



FIDEICOMISO BARSANZ
Hilda Enix Sáenz Ron



Ldo. Aurelio Fernández Mancero
SECRETARIO HAD-HOC